

Contenido

1. Objetivo.
2. Alcance.
3. Permanencia.
4. Definiciones.
5. Procedimientos para mantener el distanciamiento social.
6. Medidas de contusión y mitigación de casos.
 - 6.1 medidas frente a la persona.
 - 6.2 Medidas frente a los contactos.
 - 6.3 Medidas de mitigación de casos.
7. Toma de síntomas y de la temperatura corporal.
8. Medidas con el personal
 - 8.1 riesgos del personal.
 - 8.2 Recomendaciones para el hogar
 - 8.2.1 Al salir de la vivienda.
 - 8.2.2 Al regresar a la vivienda.
 - 8.2.3 Al convivir con una persona de Alto riesgo
 - 8.3 recomendaciones para transporte
 - 8.3.1 Al transporte particular en carros, motocicletas y bicicletas.
 - 8.3.2 En transporte publico
 - 8.4 Programación de actividades. Personal y turnos.
9. Aislamiento en áreas sociales.

**PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y USO DE ÁREAS COMUNES
GRUPO ESCOM S.A.S.**

1. Objetivo

Realizar acciones de mitigación de riesgos Biológicos COVID-19 entre los trabajadores de GRUPO ESCOM S.A.S. con el fin de proteger a sus trabajadores a través de técnica de distanciamiento social.


2. Alcance


Es aplicable tanto en la empresa en sus instalaciones físicas como en las sedes físicas de los clientes donde se desarrollan los diferentes puestos de trabajo de GRUPO ESCOM S.A.S. implicando a los Socios, Trabajadores Directos, Contratistas, Subcontratistas, Proveedores y Visitantes


3. Permanencia

Este Protocolo se cumplirá en el periodo que se mantenga por las Autoridades competentes la Cuarentenas preventiva y cuatro meses más.


4. Definiciones


 **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores

 **Protocolo/Manual de Bioseguridad:** Es una guía, que describe los lineamientos generales a seguir con el fin controlar el riesgo biológico y químico desde la fuente del mismo, en el medio laboral y en el trabajador, y de esta forma reducirlo a un nivel aceptable para prevenir y/o disminuir la ocurrencia de accidentes o incidentes, protegiendo la salud de los funcionarios, contratistas, clientes y proveedores entre otros.


 **CORONAVIRUS COVID-19:** Los coronavirus (Cov) son virus que surgen periódicamente en diferentes partes del mundo y que causan Infección respiratoria

Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes.


 **PANDEMIA:** Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad; se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales


 **CUARENTENA:** en medicina, es un término para describir el aislamiento de personas o animales durante un período de tiempo no específico como método para evitar o limitar el riesgo de que se extienda una enfermedad, o una plaga.

La cuarentena se usa para mantener a quienes podrían haber estado expuestos al COVID-19 lejos de personas, una persona en auto-cuarentena o cuarentena obligatoria se mantiene separado de los demás, y limita sus movimientos fuera de su casa o lugar actual.


 **AISLAMIENTO:** Se usa para separar a las personas enfermas de las personas sanas. Las personas que están en aislamiento deben quedarse en casa. En el hogar, las personas enfermas deben separarse de las demás al mantenerse en un espacio o habitación específica para enfermos y usar un baño e implementos exclusivamente para él.


5. Procedimientos para mantener el distanciamiento social


 Las tareas diarias serán asignadas por el jefe de Logística y con estacas se subdivide el espacio en cuadrados de 2 metros de lado y lado y se delimitara con cinta de encerramiento la cual no podrá ser pasada por el trabajador que se encuentre entre ese cuadrado.


 Si hay más de 10 trabajadores dentro de las actividades de Logística se formaran grupos de máximo 10 y se Establecerán turnos diferentes de trabajo para evitar aglomeración de trabajadores, los grupos en que queden distribuidos los trabajadores se deben mantener tanto para los turnos, como para los tiempos de charlas diarias,


alimentación y descanso evitándose así, la rotación de personal y siempre velando por la distancia social de mínimo dos metros entre el uno y el otro.

 El jefe directo de los operarios debe Establecer la programación y distribución de las tareas para cada trabajador donde no se presente por ningún motivo cruces de trabajadores, tareas, áreas o labores. Para esto se deberá dividir a las cuadrillas de trabajo en grupos que aseguren que existan "equipos back up o de respaldo" que puedan asegurar la continuidad de las labores y trabajos de logística.

 Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.

 Las inspecciones a la salida de la Empresa deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos.


 Por ningún motivo se realizarán reuniones colectivas con mayor número de trabajadores ya estipulados en la Empresa.

 Para las capacitaciones se realizarán grupos de seis personas y en horas diferentes recibirán la información por parte del encargado por la gerencia para esta tarea.

6. Medidas de contención y mitigación de casos


6.1 Medidas frente a la persona:

Si se sospecha por algún tipo de síntoma, la presencia de un contagio.


 Aislamiento inmediato del operario.


 Llamada a central de emergencias 123.

 Comunicación con un familiar.


 Llamada a la EPS del operario.

6.2 Medidas frente a los contactos:


 Llamada inmediata a la línea de emergencia.

 Hacer trazabilidad de los contactos para efectos de que se realicen las pruebas del caso a las personas que estuvieron en contacto con el operario que presentó síntomas de infección con covid-19.


 Aislamiento inmediato del personal.


 Medidas de desinfección inmediatas del personal a fin de que no se propague el virus en la zona.


6.3 Medidas de contención y mitigación de casos


 Medidas frente a la persona: Si se sospecha por algún tipo de síntoma, la presencia de

un contagio.


 Aislamiento inmediato del operario.


 Llamada a central de emergencias 123.


 Comunicación con un familiar.


 Llamada a la EPS del operario.


7. Toma de síntomas y de Temperatura corporal

 El Jefe o asistente de administración quienes tendrán capacitación para ello, antes del ingreso del trabajador al proyecto de oficinas previo diseño de tabla de toma de temperatura, realizará la toma de la temperatura a cada trabajador y consignará los grados de temperatura corporal con el nombre, cédula y la hora y previo entrenamiento evaluará los síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.

 Realizar la toma de temperatura a todos los trabajadores, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores. En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable.

 Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al director de Logística para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.




 El trabajador que tenga temperatura corporal por encima de 38 grados centígrados se deberá dirigir al **área de Cuidado de salud**, en donde se realizará llamada a la línea de emergencia 123 para solicitar visita de seguimiento médico para el trabajador y se realizará el protocolo que la unidad médica determine.

 Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes /proveedores/ contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las

instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia al menos a dos metros entre cada persona y máximo tres personas a la vez.







8. Medidas con el Personal

8.1 Riesgo del personal.





-  Censo de operarios, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL.
-  Informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.
-  Reforzar las medidas preventivas en el hogar.








Recomendaciones para el hogar.

8.2.1 Al salir de la vivienda

-  Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos
-  Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeración de personas.
-  Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
-  Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
-  No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
-  Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.






8.2.2 Al regresar a la vivienda

-  Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
-  Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
-  Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
-  Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.

-  Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
-  La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo.
-  No reutilizar ropa sin antes lavarla.
-  Bañarse con abundante agua y jabón.
-  Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
-  Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
-  Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.



8.2.3 Al convivir con una persona de alto riesgo






Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años o enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, debe extremar medidas de precaución cómo:

-  Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
-  Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
-  Aumentar la ventilación del hogar.
-  Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
-  Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.



8.3 Recomendaciones para transporte

8.3.1 En transporte particular en carros, motocicletas y bicicletas






-  Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.
-  En trayectos de desplazamiento cortos, promover la llegada y salida de la empresa a pie.

-  En la medida de lo posible, mantener ventilado el vehículo y ventanas abiertas durante los recorridos.
-  En la medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
-  En motos y bicicletas, evite transitar con más de una persona en el vehículo (no parrilleros).
-  Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
-  Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.


8.3.2 En transporte público

-  Si va a utilizar transporte público, se debe utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies, y se debe utilizar tapabocas.
-  Es importante evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas.


8.4. Programación de actividades, personal y turnos


-  Las tareas diarias serán asignadas por el Gerente y/o su delegado, el jefe de logística y para esta función se subdividirá el espacio en cuadrados de 2 metros de lado y lado entre un puesto de trabajo y otro sea administrativo o de puestos de trabajo propios de la Empresa.
-  En las diversas actividades de la Empresa no habrá grupos de más de 10 trabajadores por cada uno.
-  **Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos de cómputo, elementos de oficina y herramienta de trabajo.**
-  El Gerente y/o su delegado deben Establecer la programación y distribución de las tareas para cada trabajador donde no se presente por ningún motivo cruces de trabajadores, tareas, áreas o labores que puedan asegurar la continuidad de las labores y trabajos de la Empresa.
-  GRUPO ESCOM S.A.S. asegura dentro de los Puntos de Trabajo y de los Puestos de Trabajo dentro de sus instalaciones procesos de Limpieza y Desinfección provistos de Agua, Jabón Líquido, Toallas de Papel, Gel Anti Bacterial, Alcohol, Caneca con Tapa de Pedal,


Lamina de Instructivo de Lavado de Manos y demás implementos necesarios para el aseo de las manos mínimo cada dos horas o cuando estén sucias.


 Si el trabajador necesita limpiar los guantes de Pinturas, Químicos como Lacas y demás por ningún motivo lo realizara en la Unidad de Lavado de Manos.


9. Aislamiento en áreas sociales.

 En paso por la sede administrativa todos guardarán la distancia de mínimo dos metros por puesto de trabajo y permanecerán en ellos.

 Al momento de usar las zonas de uso sanitario no podrá ir al tiempo acompañado por más compañeros, al regreso del que va y regresa puede el otro trabajador que lo necesite desplazarse a ellos.

 Los Grupos o cuadrillas de trabajo estarán siempre los mismos, utilizaran los servicios de cafetería en grupos de cinco reservando la distancia exigida de los dos metros, los otros trabajadores tomaran su alimentación en sus sitios de trabajo, posterior a ello se turnarán como lo ya explicado para el lavado de manos reglamentario, en el momento que va a realizar su aseo manual, el personal de aseo realizara desinfección de su puesto de Trabajo.

 En la empresa los trabajadores podrán tomar sus alimentos fuera de las instalaciones de la misma en distancia reglamentaria, al ingreso de la misma se seguirá estricto protocolo de ingreso del personal.

 En caso de estar en sede administrativa el uso del ascensor será de máximo tres personas y todas de cara a las paredes del ascensor dándose la espalda entre sí, a la salida del ascensor salen en orden estricto de su posición el de la izquierda, dos metros de distancia el del centro y dos metros de distancia de este el de la derecha.



REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Sandra Bibiana Ruiz Martínez

Cedula: 52.214.290